



# PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - P.E.T.I.

2021 - 2023

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. OBJETIVOS</b> .....	3
<b>1.1 Objetivo General</b> .....	3
<b>1.2 Objetivos Específicos</b> .....	3
<b>2. ALCANCE DEL DOCUMENTO</b> .....	3
<b>3. MARCO NORMATIVO</b> .....	3
<b>4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS</b> .....	4
<b>5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	4
<b>5.1 Estrategia de TI</b> .....	4
<b>5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología</b> .....	5
<b>5.3 Sistemas de información</b> .....	6
<b>5.3.1 Sistema de Información de Saneamiento Ambiental- S.I.S.A.</b> .....	6
<b>5.3.2 Sistema de Información SYSMAN.</b> .....	7
<b>5.4 Servicios Tecnológicos</b> .....	8
<b>5.5 Gestión de Información</b> .....	13
<b>5.6 Gobierno de TI</b> .....	14
<b>5.6.1 Organigrama TI</b> .....	15
<b>5.7 Análisis Financiero</b> .....	16
<b>6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO</b> .....	17
<b>6.1 Modelo Institucional de planeación operativo - MIGO</b> .....	18
<b>6.2 Necesidades de información</b> .....	19
<b>6.3 Alineación de TI con los procesos</b> .....	19
<b>7. MODELO DE GESTIÓN DE TI</b> .....	20
<b>7.1 Estrategia de TI</b> .....	21
<b>7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI</b> .....	21
<b>7.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial</b> .....	21
<b>7.1.3 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública</b> ....	21
<b>7.2 Gobierno de TI</b> .....	27
<b>7.2.1 Cadena de valor de TI</b> .....	27
<b>7.2.2 Indicadores</b> .....	28
<b>7.2.3 Plan de implementación de procesos</b> .....	28

7.2.4 Estructura organizacional de TI .....	28
7.3 Gestión de información .....	29
7.3.1 Herramientas de análisis .....	29
7.3.2 Arquitectura de Información .....	29
7.4 Sistemas de información.....	29
7.4.1 Arquitectura de sistemas de información .....	29
7.4.2 Implementación de sistemas de información.....	29
7.4.3 Servicios de soporte técnico .....	30
7.5 Modelo de gestión de servicios.....	30
7.5.1 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC .....	30
7.5.2 Infraestructura.....	31
7.5.3 Conectividad.....	32
7.5.4 Servicios de operación .....	32
7.5.5 Mesa de servicios.....	33
7.5.6 Procedimientos de gestión.....	33
7.6 Uso y apropiación .....	33
7.7 Diagnóstico de Interoperabilidad .....	33
7.8 Diagnóstico de Autenticación Electrónica .....	35
8. MODELO DE PLANEACIÓN .....	35
8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC .....	35
8.2 Estructura de actividades estratégicas .....	36
8.3 Plan maestro o Mapa de Ruta .....	36
8.4 Proyección de presupuesto área de TI.....	37
8.5 Plan de intervención sistemas de información.....	37
8.6 Plan de proyectos de servicios tecnológicos.....	37
8.7 Plan proyecto de inversión.....	38
9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI .....	38
10. NOTAS DE CAMBIO .....	39
11. APROBACIÓN.....	39

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	3 DE 39

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 Objetivo General

Establecer los lineamientos y estrategias para la Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la UESVALLE, facilitando el logro de los objetivos estratégicos de la entidad, con base en los lineamientos del Programa de Gobierno Digital incluyendo la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, acorde a las necesidades de la entidad, logrando un avance tecnológico en el desarrollo institucional.

### 1.2 Objetivos Específicos

- Alcanzar el 90% de cumplimiento de la política de Gobierno Digital del MIPG en la Entidad, en el periodo de gobierno.
- Implementar un sistema de información Institucional con estructura basada en programación WEB, en el periodo de gobierno.
- Fortalecer los servicios ciudadanos, que buscan dinamizar la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, gracias al uso y aplicación de la ciencia y las tecnologías de la información.

## 2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

Este documento describe el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) de la UESVALLE, está alineado con los procesos misionales y de apoyo de la entidad, teniendo en cuenta la fase de planeación y capacidades de negocio, todo con el fin de mejorar el desempeño y prestación de servicio procurando medios eficientes y buscando siempre la aceptación y apropiación por parte de los usuarios.

## 3. MARCO NORMATIVO

**Decreto 1008 de 2018.** Establece los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital.

**Decreto 415 del 2016.** "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."

**Decreto 1078 del 2015.** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

**Acuerdo 07 del 2020.** Plan de Estratégico de la UESVALLE 2020-2023: "Un Compromiso Social Y Responsable por la Salud Ambiental".

**Modelo Institucional de Gestión Operativo.** MIGO de la UESVALLE.

#### 4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Son paradigmas a superar que han hecho costumbre especialmente en las Instituciones del Estado y que en cierta medida son barreras para la modernización y fortalecimiento institucional.

Algunas rupturas estratégicas que se plantean son los siguientes:

- La utilización de dispositivos móviles envés de formularios impresos, ya que garantizan mejor calidad la información, veracidad, se disminuye el margen de error, se puede controlar por geolocalización, y se tiene la información más oportuna.
- Que la adopción de TIC no siempre tiene costo y sus beneficios son identificables.
- Las TIC no siempre elimina puestos de trabajo, sino que transforma las necesidades de competencias del personal.
- Las TIC son un factor de valor estratégico para el fortalecimiento institucional.
- Manejar un lenguaje técnico puede ser entendible para la alta Dirección.
- La seguridad de la información es de responsabilidad de todos y no solo del área de informática.

#### 5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

A continuación, se presenta un resumen ejecutivo de la situación de TIC en la UESVALLE.

##### 5.1 Estrategia de TI

Es necesario implementar una arquitectura empresarial en la entidad, que permita materializar su visión estratégica, utilizando la tecnología como medio de transformación. Aplicando esta estrategia en todos y cada uno de los procesos misionales se garantiza un mejor funcionamiento de los mismos haciéndolos más eficientes, oportunos y precisos.

Estrategia de TI					
Misión de TI		Promover el uso y apropiación de las TIC desde el nivel estratégico en la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle Del Cauca como herramienta de modernización para fortalecer la capacidad resolutive institucional y su contribución en salud ambiental y saneamiento ambiental.			
Visión de TI		Para el año 2032 el área de Gestión Informática de la UESVALLE, se constituirá como un centro de apoyo en nuevas tecnologías informáticas a todos los procesos de la institución, logrando así, el mejor reconocimiento de nuestros usuarios en cuanto al soporte y administración de la infraestructura tecnológica.			
Objetivos			Metas		
ID	ID Objetivos entidad asociados	Nombre	ID	Nombre	Medición actual-corte 2021
OETI-01	Todos	Alcanzar el 90% de cumplimiento de la política digital del MIPG en la	METI01	Participar de manera activa en la estrategia Máxima Velocidad.	85,1
			METI02	Cumplir con los planes de mantenimiento, y acción de cada vigencia.	
			METI03	Realizar el diagnóstico del modelo de seguridad de la información cada vigencia.	

		Entidad, en el periodo de gobierno.	METI04	Fortalecer la Política de Cero Papel.	
			METI05	Fortalecer a través de medios electrónicos la participación ciudadana.	
			METI06	Fortalecer los trámites en Línea.	
			METI07	Fortalecimiento de las Redes LAN de cada una sede de la UESVALLE, de acuerdo a la transición IPV4 a IPV6.	
			METI08	Fortalecer la participación de usuarios o grupos de interés utilizando medios electrónicos para la consulta o toma de decisiones.	
			METI09	Definir un esquema de gobierno de los componentes de información.	
			METI10	Elaboración del plan de diagnóstico y estrategia de transición de IPv4 a IPv6.	
			METI11	Formular y ejecutar un plan de capacitación, sensibilización y comunicación de las políticas y buenas prácticas que mitiguen los riesgos de seguridad de la información a los que están expuestos los funcionarios.	
			METI12	Seguimiento mensual del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Datos abiertos.	
OETI-02	Todos	Implementar un sistema de información institucional con estructuras basada en programación web, en el periodo de gobierno.	METI13	Realizar la documentación respectiva al levamiento de todas las tareas relacionadas con la determinación de las necesidades o de las condiciones a satisfacer para el sistema de información, tomando en cuenta los diversos requisitos normativos y de procesos de cada una de las dependencias.	20%
			METI14	Determinar las condiciones y requerimientos tecnológicos requeridos para el diseño e implementación del nuevo sistema de información.	
			METI15	Verificar y monitorear los avances en el diseño y ejecución del sistema de información.	
			METI16	Realizar las pruebas y validación de cada una de las funcionalidades del sistema de información	
			METI17	Realizar el despliegue, Instalación e implementación de sistema de información incluyendo la capacitación.	
OETI-03	Todos	Implementar un trámite en Línea por vigencia	METI18	Realizar el plan de trabajo para llevar a cabo el trámite en línea.	100%
			METI19	Ejecución del Plan de trabajo.	
			METI20	Implementación del trámite en línea.	

## 5.2 Uso y Apropriación de la Tecnología

La UESVALLE a través del Proceso de Gestión Informática, planea y desarrolla iniciativas de apropiación orientadas a promover el uso efectivo de los servicios de TI, tomando como base las caracterizaciones de sus procesos misionales:

- Agua para Consumo Humano
- Aguas Residuales y Residuos Sólidos
- Alimentos y Medicamentos
- Enfermedades Transmitidas por Vectores
- Establecimientos de Interés Sanitarios
- Zoonosis

Con el compromiso de los responsables de estos procesos, de gestión Informática y la alta gerencia, se trabajará en para que los funcionarios y contratistas de la UESVALLE fortalezcan sus competencias en TIC.

Por último, se realizará monitoreo y control y se aplicarán mecanismos de retroalimentación.

### **5.3 Sistemas de información**

La UESVALLE, cuenta con el documento M-GI-08 CATÁLOGO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, donde se describe de manera detallada, cada uno de los sistemas de información en funcionamiento y de acuerdo con las categorías: Sistemas Misionales y Sistemas de Apoyo, dicho documento se basa en el marco de referencia de Arquitectura Empresarial Lineamiento LI.SIS.02 del Ministerio de las TIC.

#### **5.3.1 Sistema de Información de Saneamiento Ambiental- S.I.S.A.**

Se conoce como SISA el Sistema Integral en Salud Ambiental el cual recopila, administra y gestiona la información resultado de las actividades realizadas por todos y cada uno de los procesos misionales a lo largo del departamento, esta información es recopilada por medio de los AROS de la UESVALLE y de allí se pueden generar los diferentes informes solicitados tanto por la secretaría de salud departamental, como Min Salud, entre otros.

Es un aplicativo desarrollado bajo ambiente de escritorio, en un lenguaje de programación procedural Visual FoxPro orientado a objetos, que posee un Sistema propio gestor de bases de datos producido por Microsoft.

Permite el ingreso de información de las actividades de inspección, vigilancia y control de los procesos misionales que ejerce la UESVALLE de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) de la Institución. Igualmente permite la generación de reportes y/o consolidados, con los cuales se elaboran los informes o cuadros de salida para ser presentados a la Dirección General.

El aplicativo SISA contempla los módulos de: Parametrización, Agua para el Consumo Humano, Alimentos y Medicamentos, Enfermedades Transmitidas por Vectores, Aguas Residuales y Residuos Sólidos, Establecimientos de Interés Sanitario y Zoonosis.

Se encuentra instalado en un servidor físico en la sede principal y se accede desde los equipos de responsables de procesos misionales, del proceso de Planeación e Información Institucional y los AROS de Tuluá, Cartago y Cali donde trabajan de 10 a 25 usuarios accediendo al tiempo de forma remota según la necesidad.

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	7 DE 39

Actualmente se encuentra la información centralizada en la sede principal, cada ARO puede acceder, registrar y revisar la información que desee según el nivel de permisos que tenga, el usuario puede consultar información de otros municipios, los profesionales responsables de los procesos misionales y el proceso de Planeación e Información Institucional, pueden acceder directamente a reportes de información consolidada.

Cada ARO cuenta con un área de estadística que se encarga de realizar la digitación, validación y consolidación de acuerdo con las actas de visita que presentan los auxiliares, técnicos y profesionales de los diferentes procesos, además de suministrar el reporte de información a la oficina principal o a quien lo requiera, previo visto bueno de la Dirección General.

#### Fortalezas y Debilidades del SISA

##### Fortalezas:

- Seguridad de la información a través de Backups programados con respaldo en dos servidores y en la nube.
- Base de datos centralizada, lo que permite generar diversos informes Generalizados y específicos.
- Exportación de informes a través del software Excel, ya que es el software de ofimática más compatible con los usuarios.
- Perfiles de usuarios con limitación a consulta y/o modificar, mejorando así a la trazabilidad del ingreso de la información y disminuyendo errores de digitación.

##### Debilidades:

- Limitación al acceder remotamente al software, por necesidad de licencias de Windows server CAL RDS.
- Dificultad al ingreso del software, en la medida que se hace necesario encontrarse en la red interna de la UES para acceder.
- Estructura cliente servidor, que retarda el procesamiento de los datos y las salidas respectivas.

#### 5.3.2 Sistema de Información SYSMAN.

Software unificado de nómina, contabilidad, tesorería, contratación, almacén, gestión documental, plan de compras, costos, transporte, y presupuesto.

Los módulos están instalados en 30 equipos de cómputo de la Entidad, modelo Cliente/Servidor (Visual Basic/ORACLE).

Este aplicativo funciona por medio de los canales dedicados de FIBRA OPTICA. y/o por VPN desde cada uno de los sitios donde está instalado.

Se encuentra configurado en una máquina virtual y cuenta con un sistema de Backup en la base de datos, que se realiza cada 24 horas.

Se renueva un contrato de soporte y mantenimiento cada año y se realizan actualizaciones cuando se requieran o si por ley se exigen.

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	8 DE 39

La empresa que presta el servicio tiene una experiencia de más de 15 años y ofrece el mismo soporte en el software a más de 100 entidades estatales en Colombia.

#### Fortalezas y Debilidades del SYSMAN

##### Fortalezas:

- Los módulos más relevantes (Contabilidad – Almacén - Nómina) se encuentran interrelacionados con la misma base de datos.
- La base de datos utilizada es Oracle por lo cual garantiza estabilidad, robustez y seguridad.
- Tiene una interfaz de usuario amigable, lo que permite el training de nuevos usuarios fácilmente.
- Permite sacar informes en diferentes formatos XLS, PDF, entre otros.

##### Debilidades:

- No es un sistema web, lo que reduce su campo de aplicación a solo donde llega la red (sea normal, extendida o virtual) de la compañía.
- La licencia del ORACLE solo soporta el software para el hardware instalado, si se desea mejorar el tiempo de respuesta, se deberá invertir en un cambio costoso de licencia.

### 5.4 Servicios Tecnológicos

La gestión de los servicios tecnológicos en la UESVALLE es administrada por el profesional responsable del proceso de gestión informática y el personal que lo compone, los servicios tecnológicos en la entidad están clasificados así:

- Conectividad
- Comunicaciones
- Seguridad informática
- Gestión de Soluciones, aplicaciones y proyectos
- Sistemas de Información
- Soporte a usuario

Los detalles se exponen en el documento M-GI-02 CATÁLOGO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Están contratados con terceros los servicios de soporte del software SISA, SYSMAN y el soporte del UTM en hardware y software. Siempre se estima conveniente que estos servicios los presten empresas o personas que tengan una experticia confirmada, que posean varias opciones de soporte y horarios flexibles.

El proceso de soporte a usuarios se realiza de forma personal o remota según sea el caso, la solicitud se debe hacer por medio del formato F-GI-02V Formulario digital de soporte y/o servicios de información.

En la parte de infraestructura tecnológica la situación actual es la siguiente:

ITEM	DESCRIPCION
5 switches	24 puertos 10/100/1000 para 120 puestos de trabajo a alta velocidad. 10 puertos para puntos de fibra (2 por switch). Los puestos de trabajo están distribuidos entre el edificio principal piso 1 y 2 y la construcción donde se encuentra la oficina de almacén y Gestión informática.
1 switche	24 puertos 10/100 puestos de trabajo adicionales.

Cableado estructurado:

ITEM	DESCRIPCION
Categoría 6	<p>El Cable de categoría 6, o Cat 6 (ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1) es un estándar de cables para Gigabit Ethernet y otros protocolos de redes que es retro compatible con los estándares de categoría 5/5e y categoría 3. La categoría 6 posee características de onda y especificaciones para evitar la diafonía (o crosstalk) y el ruido. El estándar de cable se utiliza para 1000BASE-T, 1000BASE-TX y 10000BASE-TX (Gigabit Ethernet). Alcanza frecuencias de hasta 250 MHz en cada par y una velocidad de 1 Gbps. La conexión de los pines para el conector RJ45 que en principio tiene mejor inmunidad a interferencia arriba de 100Mbps es el T568A.</p> <p>El cableado estructurado está debidamente señalado de acuerdo a la norma TIA/EIA 606A, con marquillas autoadhesivas profesionales. Las etiquetas y elementos de identificación están certificados por el fabricante de la conectividad con una garantía mínima de 10 años.</p> <p>El sistema de tierras para telecomunicaciones, cumple con el estándar J-STD-607-A Commercial Building Grounding and Bonding Requirements for Telecommunications, que describe los métodos estándares, para distribuir las señales de tierra de telecomunicaciones a través de un edificio. Los sistemas de Tierra son una parte integral del cableado estructurado al que soportan. Este ayuda a proteger equipo y personal de voltajes peligrosos. Un mal sistema de tierras puede producir voltajes inducidos que pueden afectar los sistemas de Telecomunicaciones. Este tipo de cableado solo está presente en un 30% del cableado estructurado.</p>
Categoría 5E	<p>Está diseñado para señales de alta integridad, el presente no es blindado. Este tipo de cable está presente en el 70% del cableado horizontal de la Entidad, debe modificarse para lograr conectividad por voz IP, mayor velocidad en transferencia entre otros. Algunas normas que la rigen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ISO/IEC DIS 11801</li> <li>✓ ISO/IEC 1034-1, 1034-2</li> <li>✓ ISO/IEC 332.3 Cat.5e</li> <li>✓ ISO/IEC 754-2</li> </ul>

 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	<b>PLAN ESTRATEGICO DE          TECNOLOGIAS DE LA          INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	10 DE 39

Red inalámbrica:

La red inalámbrica está implementada en la sede principal y en los AROS.

ITEM	DESCRIPCION
1 Router	UNIFI UPT3, Permiten el acceso a servicios de red inalámbricos para aproximadamente 20 usuarios.
1 Router	Motorola V-M200 Permiten el acceso a servicios de red inalámbricos para aproximadamente 20 usuarios
4 Router	En comodato configurados por el I.S.P. para el acceso de hasta 20 conexiones al tiempo en los aros Tuluá, Cartago, Cali.

Centro de cómputo y otros ítems relevantes:

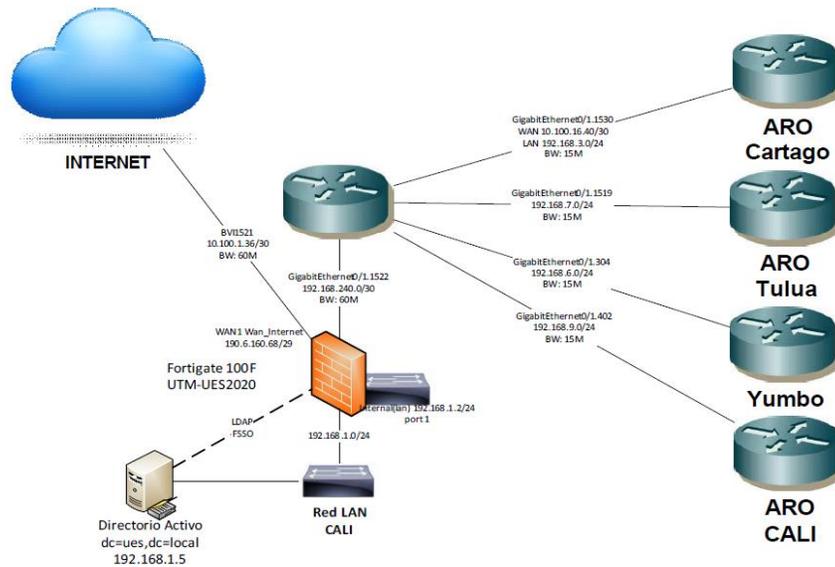
ITEM	DESCRIPCIÓN
2 UPS de 10 KVA APC	<p>SISTEMA DE RED REGULADA:</p> <p>Para la distribución de la red regulada del centro de cómputo se usan dos tableros regulados para generar redundancia. Estos cuentan con acometidas independientes de entrada uno desde la UPS de 10 KVA, y la otra de la UPS de 10 KVA.</p> <p>Cada puesto de trabajo para funcionarios y contratistas tiene dos (2) tomas dobles con polo a tierra aislado 5-15R NEMA y dos (2) tomas dobles con polo a tierra naranja regulado (RETIE. Cap II, Artículo 17, numeral 5) y las tomas de seguridad de incrustar (tipo medio giro) (RETIE. Cap II, Artículo 17, numeral 5)), grado comercial.</p>
Aire Acondicionado	<p>El centro de datos cuenta con un aire acondicionado para interiores tipo minisplit con capacidad de 18.000 Btu/hr, suficiente para conservar la temperatura en un área de 9 metros cuadrados (área de data center), baja hasta una temperatura de 16° C, posee un control remoto para su manejo, siempre recibe su mantenimiento 1 vez al año.</p>
Internet y Canal de Datos	<p>En la actualidad cuenta con 60 MB de acceso a dedicado a internet por fibra óptica a la sede principal en la Carrera 37A # 4-88 y de allí permite el acceso a Yumbo (Archivo) y a los AROS (Cali, Tuluá, Cartago) de la Entidad.</p> <p>Se cuenta con canales de datos entre la sede principal y las demás seccionales de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ARO Cartago, 15 Mbps en Fibra, Carrera 3A No. 1A – 05</li> <li>✓ ARO Tuluá, 15 Mbps en Fibra, Carrera 30 No. 32 – 91.</li> <li>✓ ARO Cali, 15 Mbps en Fibra, Carrera 62 No. 2A-04.</li> <li>✓ Yumbo 15 Mbps.</li> </ul>

La transición del proceso de mejora del servicio se visualiza en el siguiente cuadro.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
Ancho de banda de internet	18 MB	32 MB	32 MB	60 MB	100 MB
Canales de datos	4 MB para los canales de datos (Cartago, Tuluá, Cali, Yumbo, Palmira Buga)	8 MB para los canales de datos (Cartago, Tuluá, Cali, Yumbo Palmira Buga)	8 MB para los canales de datos (Cartago, Tuluá, Cali, Yumbo, Buga)	15 MB para los canales de datos (Cartago, Tuluá, Cali, Yumbo)	25 MB para los canales de datos (Cartago, Tuluá, Cali,) 15 MB - Yumbo
WIFI	Principal, Cali, Tuluá.	Todos.	Todos.	Todos.	Todos.

La administración del mapeo de red se encuentra configurada por medio de un Appliance UTM de seguridad perimetral, el cual proporciona la seguridad, condiciones de navegación y filtrado de contenidos necesarios para optimizar la conectividad desde y hacia internet.

Siempre se cuenta con un soporte en cuanto a hardware y software (imágenes, equipos de reserva, configuración inmediata).



Telefonía	Se cuenta con una planta telefónica análoga en la sede principal PANASONIC KXT824 con 12 líneas, en los AROS Cali, Tuluá y Cartago cuentan con una planta análoga Panasonic con 2 líneas.
Hosting	Actualmente tenemos el servicio de hosting de gran confiabilidad, lo cual da seguridad, inmejorable disponibilidad, fácil uso y reducción en costos por mantenimiento o repotenciación de hardware, tenemos alojado el portal web.
Correo Electrónico	Se cuenta con 60 licencias de correo corporativo, a través de la plataforma g-suit-basic.

**Datacenter**

ITEM	DESCRIPCION
HyperV	<p><b>TITAN 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador XEON E5 2.6 GHZ 2 procesadores.</li> <li>✓ Memoria: 64 GB</li> <li>✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD</li> </ul>
Windows	<p><b>UES.LOCAL – Directorio Activo Principal D.C.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servidor Virtual: SI</li> <li>✓ Procesador: 4 núcleos.</li> <li>✓ Memoria: 8 GB</li> <li>✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD</li> </ul> <p><b>ORACLE DBA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador XEON E5 2.6 GHZ.</li> <li>✓ Memoria: 16 GB</li> <li>✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2008 R2 STANDARD</li> </ul> <p><b>ESET NOD 32 CONSOLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador XEON 2.6 GHZ</li> <li>✓ Memoria: 8GB</li> <li>✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD</li> </ul> <p><b>TITAN3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ.</li> <li>✓ Memoria: 12 GB</li> <li>✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD</li> </ul> <p><b>UES.LOCAL2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ 2 procesadores.</li> <li>✓ Memoria: 4 GB</li> <li>✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD</li> </ul> <p><b>SVRSISA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador XEON E5 – 1620 2 procesadores.</li> <li>✓ Memoria: 16 GB</li> <li>✓ SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD</li> <li>✓ 40 licencias RDS para acceso remoto al servidor.</li> </ul>
WINDOWS  SERVER 2008 R2 STANDARD	<p><b>SYSMAN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ.</li> <li>✓ Memoria: 16 GB</li> <li>✓ Software unificado de NOMINA, CONTABILIDAD, TESORERIA, CONTRATACION, ALMACEN, GESTIÓN DOCUMENTAL, PLAN DE COMPRAS, COSTOS, TRANSPORTE, Y PRESUPUESTO.</li> <li>✓ Los módulos están instalados en 30 equipos de cómputo de la UESVALLE, modelo Cliente/Servidor (Visual Basic/ORACLE).</li> <li>✓ Soporte todo el año en los módulos y se realizan actualizaciones en los módulos cuando lo necesiten o si la ley los exige.</li> </ul>

 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	<b>PLAN ESTRATEGICO DE          TECNOLOGIAS DE LA          INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	13 DE 39

LINUX UBUNTU	<b>INFOMED - SOFTWARE DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ 2 procesadores.</li> <li>✓ Memoria: 8 GB</li> <li>✓ Reporte de 400 establecimientos de comercio con resolución de aprobación y permiso de manejo de medicamentos controlados.</li> </ul>
LINUX UBUNTU	<b>ACTAS DE AVANCE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Procesador XEON E5 2.4 GHZ 2 procesadores.</li> <li>✓ Memoria: 4 GB</li> <li>✓ Interfaz para el registro de las actas de avance de contratistas y actas de supervisión.</li> </ul>

## 5.5 Gestión de Información

La UESVALLE cuenta con 2 sistemas de información SISA (software misional) y SYSMAN (software administrativo).

Si bien se ha intentado la integración entre estos dos sistemas de información, es evidente que hay falencias.

Se requiere avanzar en el diagnóstico de arquitectura de información que permita definir entre otros, beneficios en el reúso de componentes de información para tener claramente identificadas las fuentes de datos, mejorar la calidad de la data, así como los flujos de información, de esta manera se logra seguridad e integridad en las bases de datos.

Se cuenta con servidores virtuales instalados, software licenciado de Microsoft, pero con poco espacio en disco y memoria RAM, para atender de manera eficiente las solicitudes, procesamiento de datos y generación de salidas.

Se cuenta con una tarea de copias de seguridad automática cada 24 horas para las bases de datos de los 2 aplicativos, se guardan en un servidor diferente al que se encuentran alojados, además, se realiza una copia mensual en un sitio (nube) externo a la data de los 2 aplicativos.

Se cuenta con una herramienta de seguridad interna que maneja los servicios de antivirus, antimalware, Antispam, antispysware y otra de seguridad externa o perimetral que provee el entorno de seguridad deseado.

La información de la plataforma misional es alimentada a diario desde cualquiera de los AROS Cartago, Tuluá o Cali, esta es verificada por el líder de estadística de cada una de las oficinas, disminuyendo los errores en digitación o duplicación.

De este análisis se puede concluir que:

La UESVALLE debe procurar constantemente fortalecer y ampliar los servicios de TI dirigidos a la ciudadanía y grupos de interés, Para esto debe consolidar la implementación de la política de Gobierno digital Colombia, y así prestar mejores servicios de TI tales como portal web, cumpliendo Ley 1712 de 2014, Resolución 3564 de 2015 de MinTIC, estándares en usabilidad y accesibilidad, trámites y servicios en línea, interoperabilidad, apertura de datos, participación ciudadana y rendición de cuentas a través de canales electrónicos, PQRDS integral y aplicaciones móviles.

La Entidad requiere contar con información única, estandarizada y caracterizada de todos los usuarios de los servicios que presta; así mismo, se requiere integrar con la información que generan otras Entidades del Estado con el fin de facilitar los procesos de focalización y demás procesos misionales y de apoyo de la entidad.

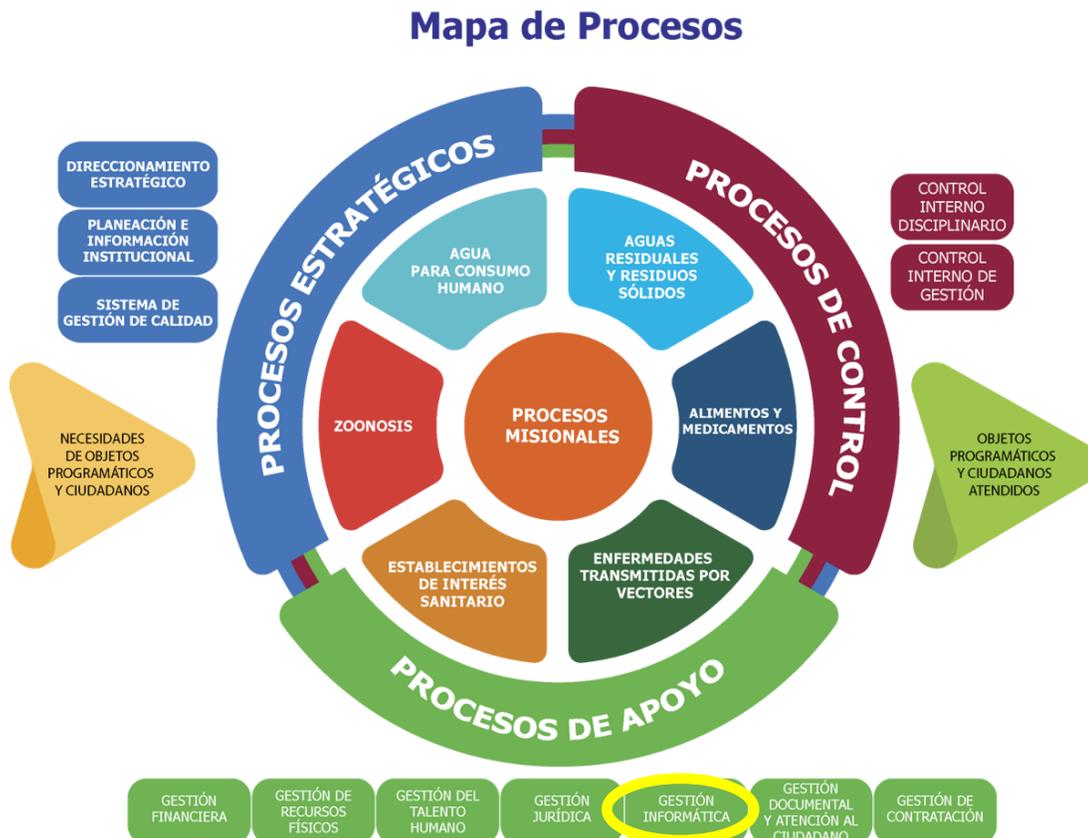
La UESVALLE cuenta con grandes volúmenes de información relacionada con los procesos misionales, se requiere fortalecer en la Entidad las capacidades de procesamiento y análisis de datos para facilitar la visualización sencilla y oportuna de información y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

La institución debe fortalecer la identificación, análisis y priorización de procesos y/o procedimientos institucionales que sean críticos para la Entidad susceptibles de automatización total o parcial que apoyen la eficiencia y transparencia administrativa, optimicen, hagan más simples y prácticos los procesos y el control de los recursos de la entidad.

### 5.6 Gobierno de TI

El Gobierno de TI se asegura de evaluar las necesidades, condiciones y opciones de las partes interesadas para determinar que se alcancen las metas del plan de Estratégico; estableciendo la dirección a través de la priorización y la toma de decisiones; midiendo el rendimiento y el cumplimiento respecto a las metas acordadas.

Todos los procesos de la entidad están normalizados en el Sistema de Gestión de Calidad.



Al proceso de Gestión Informática se le asignan unos recursos en el presupuesto anual, acorde con los requerimientos y articulado con él plan anual de adquisiciones aprobado por la Dirección General, se realiza la contratación pertinente aplicando la ley de transparencia y contratación pública.

Mediante la Caracterización del Proceso de Gestión Informática debidamente aprobada, se muestra la descripción del proceso de Gestión Informática encargada de los temas TI, como las actividades claves bajo la metodología PHVA.

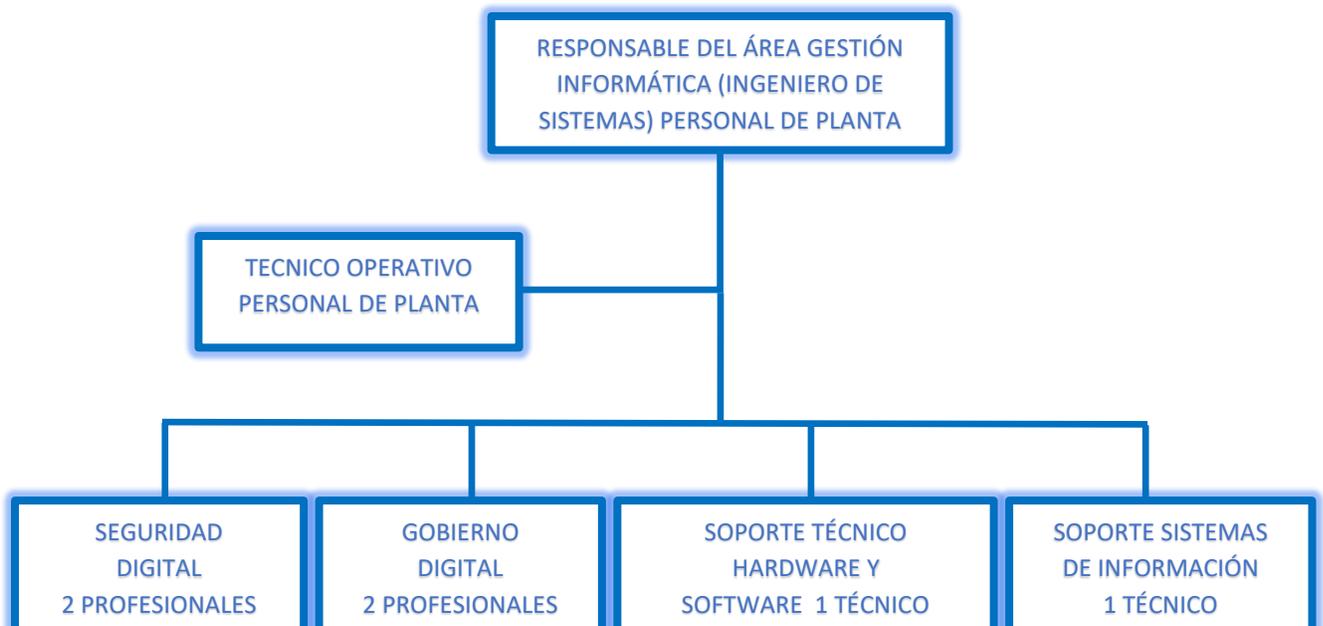
Los riesgos del proceso están registrados en los documentos F-DE-12 Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos de Gestión., los riesgos de corrupción en los documentos Y-DE-01 Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano y F-DE-01 Mapa de Riesgos de Corrupción.

Es función del responsable del proceso de Gestión Informática: administrar y brindar soporte de la infraestructura tecnológica de los servicios informáticos electrónicos, cumpliendo con los niveles de servicio establecidos y los requerimientos de la Entidad.

### 5.6.1 Organigrama TI

El proceso de Gestión Informática de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, actualmente está representado por un grupo de profesionales y técnicos (funcionarios y contratistas), que hacen parte del proceso de apoyo de gestión informática.

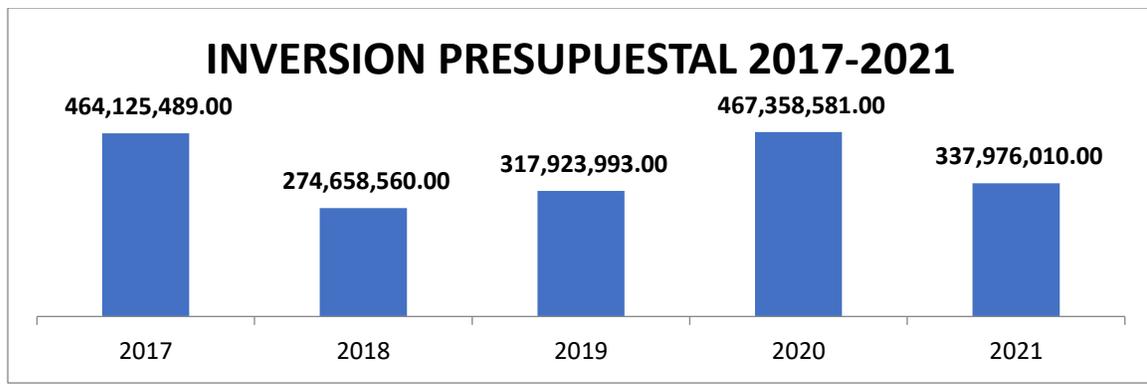
Actualmente la entidad cuenta con dos funcionarios de planta (1 Ingeniero de sistemas y 1 técnico operativo), y seis contratistas (4 ingenieros de sistemas, 2 tecnólogos de soporte).



## 5.7 Análisis Financiero

La dirección general autoriza un plan anual de adquisiciones que se articula con el presupuesto de la vigencia, de acuerdo con esto, se ejecutan los requerimientos del proceso de gestión informática. Actualmente, los recursos de la entidad son 100% provenientes del convenio con la Secretaría Departamental de Salud, sin embargo, los nuevos estatutos de la entidad, le permiten gestionar recursos adicionales, a través de la prestación servicios a otras instituciones públicas y organizaciones sin ánimo de lucro, dentro del marco de su naturaleza, objeto y a las funciones que le competen.

En la gestión de estos recursos no participa el proceso de gestión informática. En gastos e inversión tecnológica, los recursos ejecutados en las vigencias fiscales comprendidas entre el 2017 y 2021 son las siguientes:



Detalle de los Recursos ejecutados en la vigencia 2020-2021

GESTIÓN INFORMÁTICA	Contratos e Inversiones TI	2020	2021
	Internet-Interconectividad		\$ 116.781.840
Compra de Equipos		\$ 164.000.000	\$ 0
Mantenimiento de Fotocopiadoras		\$ 23.277.624	\$ 27.994.750
Compra de Tonner Fotocopiadora		\$ 11.927.001	\$ 13.982.500
Página Web		\$ 31.700.000	\$ 32.968.000
SISA		\$ 40.800.000	\$ 52.800.000
SYSMAN		\$ 42.300.000	\$ 43.520.000
Correo		\$ 18.902.839	\$ 18.500.000
Mantenimiento Preventivo		\$ 17.669.277	\$ 35.000.000
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>		<b>\$ 467.358.581</b>	<b>\$337.976.010</b>

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	17 DE 39

## 6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca UESVALLE, es un establecimiento público creado bajo la ordenanza 049 del 13 de diciembre de 1990, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca. Actualmente está regido bajo los estatutos del Decreto número 1798 del 11 de diciembre de 2017.

### Misión

Somos la Entidad, que apoya a la Secretaría Departamental de Salud en el cumplimiento de las funciones y competencias en Salud ambiental y Saneamiento ambiental; y desarrolla, programas y proyectos en alianza con otras instituciones públicas y organizaciones sin ánimo de lucro, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población Vallecaucana.

### Visión.

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca en el año 2032, será reconocida como una entidad referente a nivel regional y nacional por sus servicios en salud ambiental y saneamiento ambiental, que contribuirá de manera coordinada y participativa al mejoramiento de la calidad de vida de la población Vallecaucana.

### Funciones de la UESVALLE

Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al cumplimiento en el departamento del Valle del Cauca de la normatividad en salud ambiental y saneamiento ambiental conforme a la legislación establecida por las entidades del orden nacional y departamental, en los sujetos de control sanitario y ambiental.

Realizar acciones de prevención, protección y promoción en salud ambiental y saneamiento ambiental, en el marco de las políticas del orden nacional y departamental, interviniendo los determinantes y factores ambientales que incidan en el entorno y la salud de la población, privilegiando su acción en poblaciones, que por sus condiciones sociales y económicas son vulnerables a riesgos ambientales y de saneamiento ambiental.

Desarrollar acciones de subsidiariedad o concurrencia en el campo de la salud ambiental y el saneamiento ambiental en los municipios y distritos del departamento, de acuerdo con las normas legales vigentes y los lineamientos de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

Ejecutar acciones de asistencia técnica y acompañamiento a los Entes territoriales y organizaciones comunitarias acorde con los lineamientos del departamento del Valle del Cauca - Secretaría Departamental de Salud, en materia de salud ambiental y saneamiento ambiental.

Apoyar las actividades de gestión del riesgo para emergencias y desastres en materia de salud ambiental y saneamiento ambiental. En situaciones excepcionales, el Gobierno departamental podrá asignar recursos financieros adicionales a la UESVALLE para la atención de los programas de salud ambiental en las zonas afectadas y el control y mitigación de los factores de riesgo asociados a estas emergencias.

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	18 DE 39

Participar en las actividades de investigación aplicada, relacionadas con los efectos del ambiente y el saneamiento sobre la salud de las personas, familias y comunidades, que considere pertinentes y aquellas que le sean contratadas por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

Promover la participación ciudadana y la participación social en los programas de salud ambiental, saneamiento ambiental y otros que le sean contratados por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca.

Ejecutar las campañas y/o programas de carácter nacional o internacional delegadas por el Ministerio de Salud y Protección Social al departamento del Valle del Cauca, en los términos y condiciones establecidos por la nación, el departamento y/o la entidad cofinanciadora.

### **6.1 Modelo Institucional de planeación operativo - MIGO**

La Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, llega a los municipios de responsabilidad departamental para desarrollar sus actividades a través de un equipo de profesionales, técnicos, supervisores y auxiliares, con unos perfiles académicos claros y experiencia en salud ambiental, que responden a los requerimientos institucionales definidos en el Plan Operativo Anual de Actividades (POA) que establece para cada vigencia.

En la búsqueda de desconcentrar las acciones operativas de Inspección, Vigilancia, Control, Promoción y Prevención, la UESVALLE ejecuta las diferentes actividades programadas a través de tres áreas operativas (AROS), como se muestra a continuación:

Área Operativa 1 – ARO Norte Cartago. Tiene como área de acción los siguientes 14 municipios: Cartago, El Águila, El Cairo, Argelia, El Dovio, La Unión, Toro, Roldanillo, 22 Versalles, Alcalá, Ulloa, Obando, La Victoria, Ansermanuevo. El municipio eje de este ARO es Cartago.

Área Operativa 2 – ARO Centro Tuluá. Tiene como área de acción los siguientes 14 municipios: Tuluá, Zarzal, Caicedonia, Sevilla, Bugalagrande, Andalucía, San Pedro, Bolívar, Buga, Trujillo, Riofrío, Yotoco, Calima Darién y Restrepo, El municipio eje de este ARO es Tuluá.

Área Operativa 3 – ARO Sur Cali. Tiene como área de acción, dos Distritos y 11 municipios, los cuales son: Cali (D), Buenaventura (D), Jamundí, Dagua, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida. El municipio eje de este ARO es Cali.

El proceso de Gestión Informática es uno de los siete procesos de apoyo que tiene la UESVALLE, según el mapa de procesos, teniendo como objetivo:

“Garantizar la integridad, confiabilidad, disponibilidad, seguridad y oportunidad de los datos y su procesamiento mediante el uso de las tecnologías informáticas que asegure la planeación, ejecución, seguimiento y control de la gestión institucional, acorde con las necesidades de cada uno de los procesos”.

Con el fin de cumplir con el objetivo se tienen documentados los procedimientos operativos los cuales son:

- ✓ Administración y seguridad de la información
- ✓ Mantenimiento de equipos
- ✓ Sitio oficial web.
- ✓ Seguridad Informática Backup.
- ✓ Administración de usuarios.

## 6.2 Necesidades de información

En relación con las necesidades de información, se encuentra que en la UESVALLE se tienen diferentes procesos misionales, cada uno de estos se encuentran debidamente clasificados y caracterizados, de acuerdo con el modelo de integración de gestión operativa (MIGO) y el Modelo Institucional de Prestación de Servicios de Salud (MIPSS).

Adicionalmente, los sistemas de información están en constante adaptación en cuanto a estructura, diseño y soporte.

## 6.3 Alineación de TI con los procesos

LÍNEAS ESTRATÉGICAS			
<b>1</b>	<b>GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA Y EFICIENTE POR LA SALUD AMBIENTAL</b>		<b>2</b>
AGUA PARA CONSUMO HUMANO		ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO	<b>POR EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>  INSTITUCIONALIDAD CON RESULTADOS EFECTIVOS  POR UNA INSTITUCIÓN MÁS CERCANA A LA CIUDADANÍA  Desarrollar acciones de fortalecimiento de la capacidad institucional para el mejoramiento de la gestión y desempeño que permitan la ejecución de los procesos misionales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES		ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS	
AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SÓLIDOS		ZONOSIS	
Desarrollar acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control sobre los determinantes ambientales de la Salud, como cuerpo de apoyo técnico y operativo de la Secretaria de Salud Departamental, en el marco de las responsabilidades asignadas por la Gobernación del Valle del Cauca.			

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
<b>SISA 1 Y 2</b>	<b>SYSMAN 2</b>

La anterior ilustración relaciona los procesos misionales de la UESVALLE con los siguientes objetivos estratégicos:

1. Desarrollar acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control sobre los determinantes ambientales de la salud, como cuerpo de apoyo técnico y operativo de la secretaria de salud departamental, en el marco de las responsabilidades asignadas por la Gobernación del Valle del Cauca.

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	20 DE 39

2. Desarrollar acciones de fortalecimiento de la capacidad institucional para el mejoramiento de la gestión y desempeño que permitan la ejecución de los procesos misionales, en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Con esta vista se obtiene una visión general de las aplicaciones que apoyan los procesos misionales de la UESVALLE.

El detalle se puede consultar en la caracterización de cada uno de los procesos misionales publicada en el botón de transparencia, numeral 3.3.3 del sitio web [www.uesvalle.gov.co](http://www.uesvalle.gov.co).

## 7. MODELO DE GESTIÓN DE TI

De acuerdo con lo establecido en el marco de referencia TI COLOMBIA, se presentan los principios con los que debe cumplir nuestra estrategia de TI.

- ✓ La estrategia de TI potencializa las metas estratégicas.
- ✓ Está al servicio los ciudadanos y las instituciones.
- ✓ Disponer de la mejor información para la toma de decisiones.
- ✓ Hacer simples y prácticos los procesos de la entidad.
- ✓ Ser confiable y segura.
- ✓ Cumplir con estándares de calidad y mejora continua.
- ✓ Inversión racional y sostenible.
- ✓ Articular los esfuerzos en el sector.
- ✓ Promover uso y apropiación por parte de todos los usuarios.
- ✓ Contar con la capacidad interna y externa para una gestión de excelencia

De acuerdo con lo anterior, la estrategia de TI de la UESVALLE propuesta para las vigencias 2021 - 2023 consiste en:

El uso estratégico de la tecnología para ofrecer servicios de TI de alta calidad, centrados en los usuarios y grupos de interés, apoyando mediante TI, la participación ciudadana, los procesos misionales, la gestión y eficiencia administrativa de la UESVALLE, garantizando la seguridad y la privacidad de la información.

El marco de referencia de arquitectura TI se integrará a nuestra estrategia de TI con el fin de orientarnos sobre la implementación de mejores prácticas, guías y estándares que facilitarán el uso adecuado de la tecnología para soportar los servicios de TI y el cumplimiento de nuestra misión y objetivos estratégicos.

El modelo de gestión de TI está diseñado con base en las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Gestión territorial compartida y eficiente por la salud ambiental.
- ✓ Por el mejoramiento de la gestión y el desempeño institucional.

Este a su vez está alineado con el Plan de Desarrollo Departamental “Valle Invencible” 2020 – 2023.

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	21 DE 39

## 7.1 Estrategia de TI

Promover el uso y apropiación de las TIC desde el nivel estratégico en la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle Del Cauca como herramienta de modernización para fortalecer la capacidad resolutive institucional y su contribución en salud ambiental y saneamiento ambiental.

### 7.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

- ✓ Alcanzar el 90% de cumplimiento de la política de Gobierno Digital del MIPG en la Entidad, en el periodo de gobierno.
- ✓ Implementar un sistema de información Institucional con estructura basada en programación WEB, en el periodo de gobierno.

### 7.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

En la siguiente tabla se relacionan los dominios establecidos en el marco de referencia de arquitectura empresarial TI, objetivos de la estrategia TI, y sus respectivos indicadores:

Dominios asociados a la estrategia de TI	Objetivos de Estrategia de TI	Nombre del Indicador	Descripción	Periodicidad
1. Estrategia de TI 2. Gobierno de TI	Alcanzar el 90% de cumplimiento de la política de Gobierno Digital del MIPG en la Entidad, en el periodo de gobierno	Porcentaje de ejecución de la política de Gobierno Digital	Medir el porcentaje de ejecución PETI.	Semestral
3. Sistema de información. 4. Servicios Tecnológicos 5. Uso y Apropiación	Implementar un sistema de información Institucional con estructura basada en programación WEB, en el periodo de gobierno.	Porcentaje de Ejecución de cronograma de Implementación	Medir el porcentaje de avance de implementación	Semestral

### 7.1.3 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública

A continuación, se mencionan los elementos de mayor relevancia del Plan estratégico 2020-2023 “UN COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABLE POR LA SALUD AMBIENTAL” de la UESVALLE, los cuales, estarán alineados con la estrategia de TI propuesta desde proceso de gestión Informática, con el fin de apoyar a la entidad a cumplir sus objetivos.

OBJETIVOS Y METAS DE LA ENTIDAD				
OBJETIVO		META		
ID	NOMBRE	ID	NOMBRE	MEDICIÓN 2020
OE01	Desarrollar acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control sobre los determinantes ambientales de la Salud, como cuerpo de apoyo técnico y operativo de la Secretaría de Salud Departamental, en el marco de las responsabilidades asignadas por la Gobernación del Valle del Cauca.	ME01	Alcanzar el índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano por debajo de 35 en los acueductos de la zona rural en los municipios de responsabilidad departamental, priorizados y vigilados, durante el período de gobierno.	41,2
		ME02	Lograr el desarrollo en 40 municipios de acciones de inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios del vector transmisor de los virus Dengue, zika y chikungunya en viviendas y establecimientos, durante el período de gobierno.	40
		ME03	Mantener en cero los casos de rabia canina en los municipios de responsabilidad departamental, anualmente durante el periodo de gobierno.	0
		ME04	Realizar en 42 municipios, las acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario de los establecimientos de responsabilidad departamental bajo el enfoque de riesgo.	42
		ME05	Capacitar a 450.000 personas en materia de salud ambiental y saneamiento ambiental, durante el período de gobierno.	394105
		ME06	Lograr que el 90% de los establecimientos de interés para la salud ambiental vigilados y de responsabilidad departamental, cumplan con la normativa sanitaria, anualmente durante el período de gobierno.	69,60%
OE02	Realizar la promoción, prevención, inspección sanitaria, acompañamiento técnico a los sistemas de suministro y la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, con el fin de proteger la salud de la población, aplicando las normas sanitarias vigentes.	ME07	Lograr que 333 acueductos rurales en municipios de responsabilidad departamental, cuenten con asistencia y acompañamiento técnico para el mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano en el periodo de gobierno.	167
		ME08	Lograr que 34 municipios de responsabilidad departamental, cuenten con mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano en el periodo de gobierno.	34
		ME09	Adelantar en 1.600 sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, las acciones de inspección y vigilancia, como apoyo al desarrollo de un Plan de Intervención para el mejoramiento de la calidad del agua en las zonas rurales del Departamento durante el período de gobierno.	1600
OE03	Realizar la promoción, protección, inspección y vigilancia a los sistemas de manejo de aguas residuales y asistencia técnica y acompañamiento, así como a los residuos sólidos ordinarios y los generados en atención en salud y otras actividades.	ME10	Lograr que 75 localidades rurales en municipios de responsabilidad departamental, cuenten con asistencia y acompañamiento técnico para el mejoramiento de las condiciones de recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales, durante el periodo de gobierno.	0
		ME11	Adelantar en los 34 municipios de responsabilidad departamental, asistencia técnica y acompañamiento para el manejo adecuado de los residuos sólidos generados, en el periodo de gobierno.	0
		ME12	Capacitar 65.000 personas en la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, en los municipios de responsabilidad departamental, durante el período de gobierno	2934
		ME13	Participar en el 100% de los espacios intersectoriales e interinstitucionales donde sea convocada la UESVALLE, para la actualización del Plan Integral de Gestión al Cambio Climático del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.	100%

OBJETIVOS Y METAS DE LA ENTIDAD				
OBJETIVO		META		
ID	NOMBRE	ID	NOMBRE	MEDICIÓN 2020
OE04	Realizar la promoción, prevención, inspección, vigilancia y control sanitario de alimentos, bebidas, materias primas, medicamentos y dispositivos médicos con el fin de proteger la salud de los consumidores.	ME14	Incrementar al 90% el cumplimiento de la normativa sanitaria en los establecimientos de alimentos y medicamentos en los municipios de responsabilidad departamental, durante el período de gobierno.	72.3%
		ME15	Atender en los municipios de responsabilidad departamental el 100% de los trámites solicitados pertenecientes al proceso de alimentos y medicamentos, durante el periodo de gobierno.	100%
		ME16	Capacitar 65.000 personas en buenas prácticas de almacenamiento, uso seguro, conservación y manipulación de alimentos y medicamentos, en los municipios de responsabilidad departamental, durante el período de gobierno	53.819
OE05	Realizar las actividades de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control de los vectores de importancia en Salud Pública.	ME17	Realizar acciones de vigilancia y control vectorial articuladas con la Estrategia de Gestión Integrada – EGI para las enfermedades transmitidas por vectores en 40 municipios, durante el periodo de gobierno.	40
		ME18	Lograr en 15 municipios la caracterización de factores de riesgo vectorial para las arbovirosis de importancia en salud pública, durante el periodo de gobierno.	12
		ME19	Lograr en 40 municipios el desarrollo de acciones de inspección, control o erradicación de criaderos intradomiciliarios del vector transmisor de los virus Dengue, zika y chikungunya en viviendas y establecimientos, durante el período de gobierno.	40
		ME20	Capacitar a 130.000 personas en prevención de las arbovirosis y control del vector transmisor, durante el período de gobierno.	126.931
OE06	Realizar la promoción, prevención, inspección, vigilancia y control sanitario a establecimientos de interés sanitario en los municipios de responsabilidad departamental.	ME21	Lograr que el 70% de los establecimientos de interés sanitario en los municipios de responsabilidad departamental, cumplan con la normativa sanitaria, durante el período de gobierno.	66%
		ME22	Atender en el 100% de los trámites relacionados con establecimientos de interés sanitario, en los municipios de responsabilidad departamental, durante el periodo de gobierno.	100%
		ME23	Capacitar a 20.000 personas relacionadas con los establecimientos de interés sanitario, en los municipios de responsabilidad departamental, durante el periodo de gobierno.	12.647
OE07	Inspeccionar, vigilar y controlar las zoonosis de interés en salud pública en el ámbito de las responsabilidades departamentales, involucrando actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con el fin de disminuir los factores de riesgo asociados a la transmisión de enfermedades zoonóticas.	ME24	Atender el 100% de las agresiones notificadas de caninos y felinos observables, en los municipios de responsabilidad del departamento, durante el periodo de gobierno.	100%
		ME25	Lograr que el 90% de los establecimientos veterinarios y afines, cumplan con la normativa sanitaria, en los municipios de responsabilidad departamental, durante el periodo de gobierno.	34.6%
		ME26	Capacitar a 225.000 personas en temas relacionados con zoonosis de interés en salud pública durante el período de gobierno, en los municipios de responsabilidad departamental.	210.679

OBJETIVOS Y METAS DE LA ENTIDAD				
OBJETIVO		META		
ID	NOMBRE	ID	NOMBRE	MEDICIÓN 2020
OE08	Desarrollar acciones de fortalecimiento de la capacidad institucional para el mejoramiento de la gestión y desempeño que permitan la ejecución de los procesos misionales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	ME27	Aumentar a 85% el cumplimiento de las políticas del MIPG, mediante el Índice de Desempeño Institucional IDI de la entidad, durante el periodo de gobierno.	78.3
		ME28	Mantener en un 95% el Índice de Transparencia Activa - ITA, durante el periodo de gobierno.	95
OE09	Emprender acciones Institucionales para mejorar la capacidad de gestión, desempeño y generación de resultados efectivos.	ME29	Realizar el seguimiento y evaluación al 100% del Plan Estratégico de la entidad, en el periodo de gobierno.	100%
		ME30	Realizar un seguimiento anual a los planes de acción de los autodiagnósticos del MIPG de la Entidad, en el periodo de gobierno.	1
		ME31	Mantener actualizado el 100% de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, en el periodo de gobierno.	100%
		ME32	Gestionar el 100% de los recursos de los contratos interadministrativos que gestione la institución, durante el periodo de gobierno.	100%
		ME33	Lograr la depuración del 100% de las cuentas contables de la institución, durante el periodo de gobierno.	60%
		ME34	Mantener actualizado el 100% del inventario de bienes muebles e inmuebles, durante el periodo de gobierno	100%
		ME35	Realizar el mantenimiento del 100% de los bienes muebles e inmuebles de la entidad, durante el periodo de gobierno	100%
		ME36	Lograr la implementación en un 100% del Código de integridad, en el periodo de gobierno.	20%
		ME37	Elaborar e implementar un plan para el mejoramiento del Clima laboral, en el periodo de Gobierno	0
		ME38	Lograr el 100% de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el periodo de gobierno.	81%
		ME39	Representar en un 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales de la Entidad, durante el periodo de gobierno.	100%
ME40	Cumplir en un 100% con la aplicación de la política de prevención del daño antijurídico de la Entidad durante el periodo de gobierno.	97.5%		
ME41	Actualizar e implementar el 100% las Tablas de Retención Documental en el periodo de gobierno.	0%		

OBJETIVOS Y METAS DE LA ENTIDAD				
OBJETIVO		META		
ID	NOMBRE	ID	NOMBRE	MEDICIÓN 2020
		ME42	Eliminar el 100% de los documentos que han cumplido con el tiempo de retención en el archivo central, en el periodo de gobierno.	0
		ME43	Mantener actualizado el Manual de contratación, supervisión e interventoría de la Entidad, en el periodo de gobierno	1
		ME44	Resolver de fondo el 50% de las investigaciones disciplinarias que se radican, en el periodo de gobierno.	10.52%
		ME45	Realizar la evaluación y seguimiento al 100% de los planes de mejoramiento institucional, en el periodo de gobierno.	100%
		ME46	Mantener en un 95%, el cumplimiento de la política del MIPG de Control Interno, en el periodo de gobierno.	95%
OE10	Promover acciones que permitan fortalecer los procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas y tecnologías de la información.	ME47	Actualizar e implementar en un 100%, el Plan Estratégico de Comunicación, en el periodo de gobierno.	100%
		ME48	Lograr la certificación de un (1) servicio de la Entidad bajo la norma ISO 9001:2015, en el periodo de gobierno.	0
		ME49	Implementar un sistema de información Institucional con estructura basada en programación WEB, en el periodo de gobierno.	0
		ME50	Alcanzar el 90% de cumplimiento de la política del MIPG de Gobierno Digital, en el periodo de gobierno.	71.9%
		ME51	Alcanzar el 90% de la política del MIPG de Servicio al Ciudadano en la Entidad, en el periodo de gobierno.	87.9%
		ME52	Mantener en un 100% los procesos de contratación a través de las plataformas oficiales del Estado Colombiano, en el periodo de gobierno.	100%

Estrategia de TI					
ID	ID Objetivos entidad asociados	Nombre	ID	Nombre	Medición 2020
OETI-01	todos	Aumentar el porcentaje de cumplimiento de la política de gobierno digital.	METI01	Participar de manera activa en la estrategia Máxima Velocidad.	82,04
			METI02	Cumplir con los planes de mantenimiento, y acción de cada vigencia.	
			METI03	Realizar el diagnóstico del modelo de seguridad de la información.	
			METI04	Fortalecer la Política de Cero Papel	
			METI05	Fortalecer a través de medios electrónicos la participación ciudadana.	
			METI06	Fortalecer los trámites en Línea.	
			METI07	Fortalecimiento de las Redes LAN de cada una sede la UESVALLE, de acuerdo a la transición IPV4 a IPV6.	
			METI08	Fortalecer la participación de usuarios o grupos de interés utilizando medios electrónicos para la consulta o toma de decisiones.	
			METI09	Definir un esquema de gobierno de los componentes de información.	
			METI10	Elaboración del plan de diagnóstico y estrategia de transición de IPv4 a IPv6.	
			METI11	Formular y ejecutar un plan de capacitación, sensibilización y comunicación de las políticas y buenas prácticas que mitiguen los riesgos de seguridad de la información a los que están expuestos los funcionarios.	
			METI12	Seguimiento mensual del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Datos abiertos.	
OETI-02	todos	Implementar sistemas de información misional y/o administrativo con estructuras basada en programación WEB	METI13	Realizar la documentación respectiva al levamiento de todas las tareas relacionadas con la determinación de las necesidades o de las condiciones a satisfacer para el sistema de información, tomando en cuenta los diversos requisitos normativos y de procesos de cada una de las dependencias.	0
			METI14	Determinar las condiciones y requerimientos tecnológicos requeridos para el diseño e implementación del nuevo sistema de información.	
			METI15	Verificar y monitorear los avances en el diseño y ejecución del sistema de información.	

## 7.2 Gobierno de TI

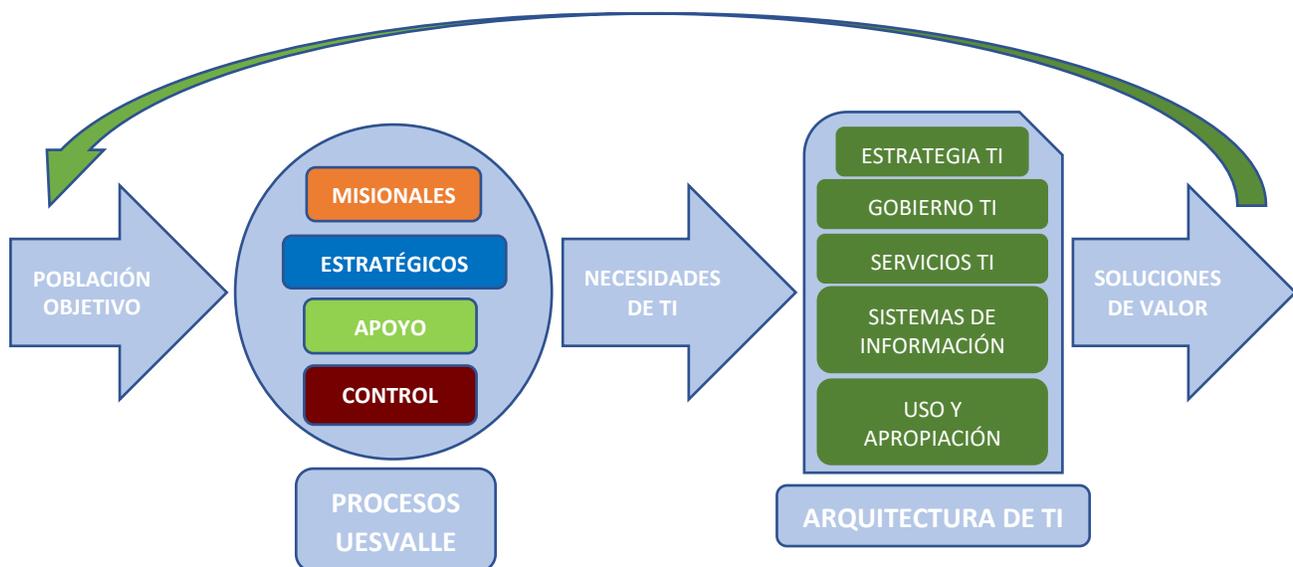
Con el objetivo de continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la oficina de Gestión Informática continuará como asesora de la UESVALLE para articular las soluciones tecnológicas y producción de información de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control de la entidad, acorde con los dominios de la Arquitectura de TI.

Todos los procesos de la entidad están normalizados en el Sistema de Gestión de Calidad. Mediante la Caracterización del Proceso de Gestión Informática debidamente aprobada, se muestra la descripción del proceso de Gestión Informática encargada de los temas TI, como las actividades claves bajo la metodología PHVA, los proveedores (interno y externo) y clientes (interno y externo), las entradas y salidas (Productos del proceso).

Además:

- ✓ Proponer y promover los principios, políticas, lineamientos, estrategias y directrices para la entidad en temas TIC.
- ✓ Avalar y brindar concepto sobre la alineación y articulación de la plataforma estratégica y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- ✓ Proponer y validar procesos de estandarización de los componentes de información.
- ✓ Proponer y/o validar los mecanismos y fuentes de integración e interoperabilidad, tanto entre sistemas de información internos a la Entidad, así como con entidades externas.
- ✓ Proponer las acciones para mejorar la calidad de los datos.
- ✓ Recomendar la pertinencia de las soluciones TIC propuestas que no se encuentren enmarcadas en el PETI.

### 7.2.1 Cadena de valor de TI



 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	<b>PLAN ESTRATEGICO DE          TECNOLOGIAS DE LA          INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	28 DE 39

### 7.2.2 Indicadores

El proceso de gestión informática, cuenta con los siguientes indicadores:

No.	Indicador	Línea de base año 2020	Año 2021	Año 2022	Meta 2023
1	Porcentaje de cumplimiento de la política de Gobierno Digital del MIPG en la Entidad, en el periodo de gobierno.	83%	85%	87%	90%
2	Porcentaje de avance en la Implementación de un sistema de información Institucional con estructura basada en programación WEB, en el periodo de gobierno.	0%	0%	40%	60%
3	Porcentaje de cumplimiento del plan de Mantenimiento preventivo de equipo informático durante cada vigencia.	100%	100%	100%	100%
4	Mantener el Número de Trámites de alto impacto ciudadano transformados digitalmente.	10	1	1	Total 12
5	Porcentaje de cumplimiento del PETI de la vigencia.	85%	90%	95%	95%
6	Porcentaje de cumplimiento del PSPI de la vigencia.	0%	90%	90%	90%
7	Porcentaje de cumplimiento del PTRSP de la vigencia.	0%	90%	90%	90%
8	Porcentaje de cumplimiento de estrategia de uso y apropiación TI de la vigencia.	0%	95%	95%	95%

### 7.2.3 Plan de implementación de procesos

El plan está desarrollado para el periodo “2021-2023” los proyectos se definen en el presente PETI en el mapa de ruta (*Numeral 8.3*). Se iniciará fortaleciendo sistemas de información, integración entre ellos e interoperabilidad todo con el fin de brindar un mejor servicio al usuario.

Todo irá conforme al marco de referencia de arquitectura AE.

### 7.2.4 Estructura organizacional de TI

De acuerdo con lo citado el punto 5.4 Servicios Tecnológicos, la estructura organizacional de TI corresponde a la establecida en el numeral 5.6 Gobierno de TI, con respecto a la Estructura Organizacional y Talento Humano al punto 5.6.1.

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	29 DE 39

## **7.3 Gestión de información**

### **7.3.1 Herramientas de análisis**

Los sistemas de información utilizados en la UESVALLE cumplen con su función, sin embargo, no son integrados entre sí, es necesario integrar la información entre sistemas de tal forma que permita la interacción de los procesos, procedimientos y aseguren fluidez en las actividades, brindando mayor seguridad de la información, además, se deben mantener optimizados, son una fuente de datos para la toma de decisiones, deben ser oportunos, pertinentes, disponibles y de calidad.

Actualmente el proceso de ETV integra durante la toma de datos la georreferenciación, esto sin lugar a dudas abre el panorama al momento de tomar decisiones, ya que nos muestra de forma gráfica y precisa los datos, además, permite la generación de datos abiertos más completos y descriptivos, los cuales se van a publicar con cierta periodicidad en el portal de datos.gov.co de acuerdo con su clasificación. Se espera realizar esta misma práctica con los demás procesos misionales, con el objetivo de generar información de este tipo.

### **7.3.2 Arquitectura de Información**

Es necesario llevar la información obtenida en el ejercicio a que nos facilite la realización de tableros de control y visualización enriquecida de reportes, para de esta manera tener la posibilidad de hacer modelos descriptivos y predictivos, así se tendría una visión más ejecutiva de la entidad.

## **7.4 Sistemas de información.**

### **7.4.1 Arquitectura de sistemas de información**

Actualmente están bien clasificados los sistemas de información de acuerdo con los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y control, sin embargo, es necesario fortalecer las estructuras a lenguajes de 5 generación, versiones tipo web, que permita la interacción o interoperabilidad, siempre buscando el mejoramiento de los procesos a través del uso y apropiación de los sistemas de información.

Dado lo anterior y con el apoyo de la alta Dirección, se establece la meta de Implementar un sistema de información Institucional con estructura basada en programación WEB, en el periodo de gobierno, que permita dar mayor cobertura, movilidad, accesibilidad e información e línea, que contribuye con el dominio de apropiación de los sistemas de información.

### **7.4.2 Implementación de sistemas de información**

Durante esta vigencia no se implementarán más sistemas de información, se trabajará en el mejoramiento de los existentes y en la integración de la información resultante, durante los años 2021 y 2022, se surtirá la etapa de planeación, la cual permitirá determinar el alcance y el cronograma de actividades a desarrollar durante cada vigencia, que permita evaluar cada una de las etapas.

### 7.4.3 Servicios de soporte técnico

Los servicios de soporte técnico se realizan a través de la Mesa de servicios, GLPI el cual es un sistema desarrollado en software Libre perteneciente a la categoría de «Software para Gestión de Servicios Informáticos (SGSI)», funciona como un sistema de tickets que abarca las actividades que son realizadas por una organización para entregar servicios y resolver problemas de TI con el mayor valor agregado posible para una mayor eficacia y eficiencia de los recursos manejados.

Se utiliza para el seguimiento de las incidencias tecnológicas, la cual tiene como principal objetivo brindar asistencia técnica a las incidencias de los usuarios finales sobre la operación y uso de todos los servicios tecnológicos ofrecidos por el área de Gestión informática.

Descripción del proceso:

El usuario a través de la página [www.uesvalle.gov.co](http://www.uesvalle.gov.co)

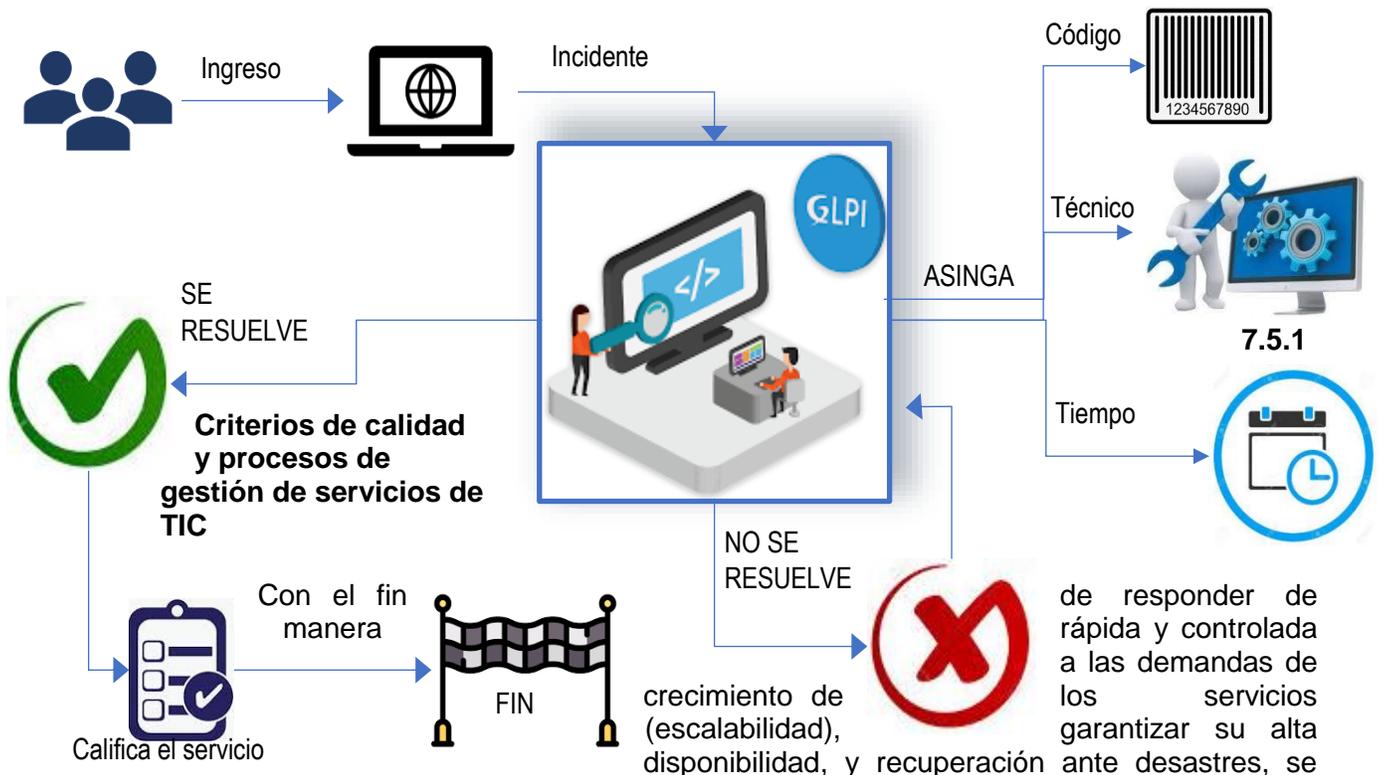
Diligencia el formulario: <https://www.uesvalle.gov.co/feedback/192/solicitud-de-soporte-yo-servicios-informaticos>

Se le asigna un código de servicio (Ticket)

De acuerdo con la complejidad se asigna el técnico y el tiempo de respuesta

### 7.5 Modelo de gestión de servicios

#### DIAGRAMA DEL PROCESO DE MESA DE AYUDA



debe tener en cuenta que la prestación de un servicio normalmente depende de varios proveedores y equipos de soporte tanto internos como externos, sin embargo, en un contrato con proveedores se obtienen muchos beneficios al tener documentados los ANS (acuerdos de nivel de servicio) con equipos de soporte interno y con proveedores, por esta razón es necesario realizar la revisión de documentos contractuales.

## 7.5.2 Infraestructura

La infraestructura que soporta los servicios de TI en la UESVALLE se encuentra detallada en el anexo inventario.

Inventario Tecnológico:

TIPO DISPOSITIVO	CALI	CARTAGO	PRINCIPAL	TULUA	YUMBO	Total general
Biométrico		1				1
Cámara		8	25	6	3	42
Computador	27	24	72	28	3	154
DVR		1		1	2	4
fax			1			1
Impresora	6	11	33	8	3	61
LAMINADOR			1			1
Planta Telefónica		1		1		2
Portátil	3	1	19	2		25
Rack				1		1
Reuter				1	2	3
Servidor			5			5
Shwift		1	5	3	1	10
Teléfono	3	10	36	11	3	63
UPS		1	1	1		3
<b>Total general</b>	<b>39</b>	<b>59</b>	<b>198</b>	<b>63</b>	<b>17</b>	<b>376</b>

A continuación, se presenta el panorama del estado de cada uno de los dispositivos:

TIPO DISPOSITIVO	BUENO	RGULAR	MALO	Total general
Biométrico		1		1
Cámara	30	10	2	42
Computador	36	70	48	154
DVR	4			4
fax			1	1
Impresora	30	15	16	61
LAMINADOR			1	1
Planta Telefónica	1	1		2
Portátil	15	1	9	25
Rack	1			1
Reuter	3			3
Servidor		4	1	5
Shwift		5	5	10
Teléfono	53	10	0	63
UPS	2	1	0	3
<b>Total general</b>	<b>175</b>	<b>118</b>	<b>83</b>	<b>376</b>

La modernización tiene como objetivo mejorar la eficiencia administrativa y prestar a los usuarios un servicio oportuno, seguro y de calidad, es necesario renovar en cada vigencia la infraestructura tecnológica que se deteriora o queda obsoleta, además tener en cuenta la realización de mantenimientos correctivos y preventivos periódicamente.

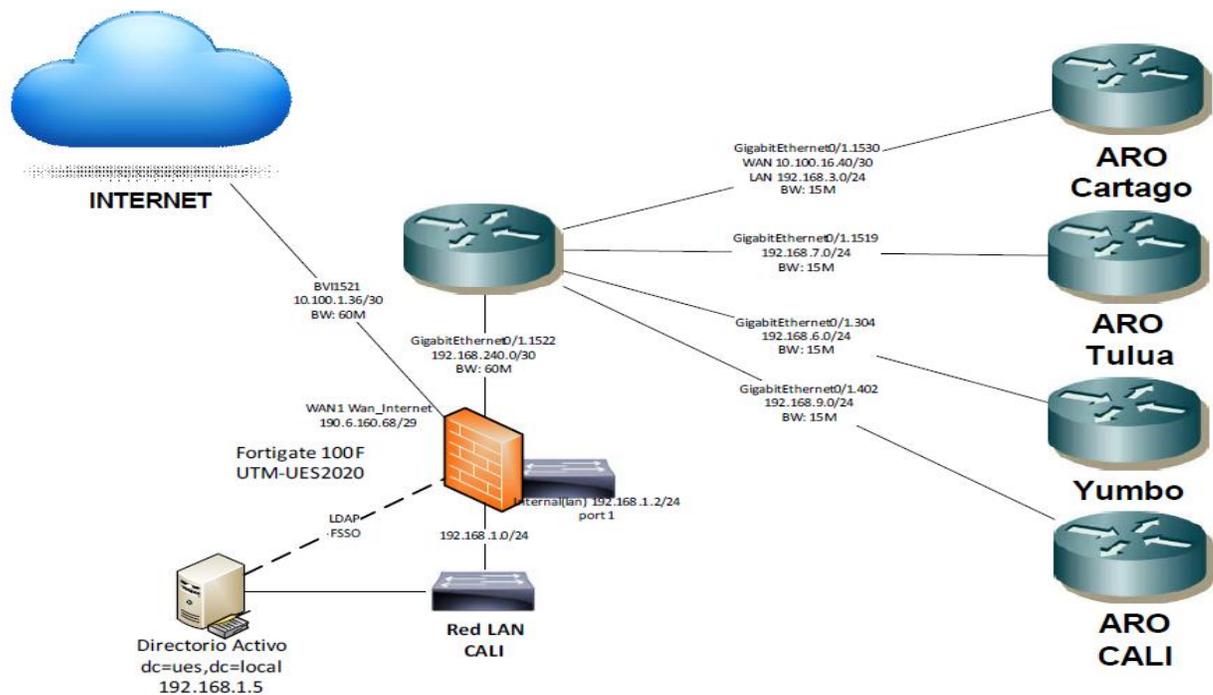
### 7.5.3 Conectividad

El servicio de conectividad gestiona la interconexión de todos los AROS con la sede principal a través de un proveedor de conectividad WAN.

Para garantizar la disponibilidad en la conectividad WAN de los diferentes sistemas de información, se adquiere el servicio de enlaces WAN a través de un contrato interadministrativo con la ERT (Empresa de Recursos Tecnológicos), el cual se renueva cada año y se mejora continuamente el servicio aumentando el ancho de banda.

- ✓ Aro Principal: Cuenta con dos canales de datos uno con un ancho de banda de 60 Megas y otro de 10 Megas (utilizado para contingencias) respectivamente.
- ✓ Aro Cartago: Cuenta con un canal de datos con un ancho de banda de 15 Megas.
- ✓ Aro Tuluá: Cuenta con un canal de datos con un ancho de banda de 15 Megas.
- ✓ Aro Cali: Cuenta con un canal de datos con un ancho de banda de 15 Megas.
- ✓ Yumbo (Archivo): Cuenta con un canal de datos con un ancho de banda de 15 Megas.

### Estructura de Red UESVALLE



### 7.5.4 Servicios de operación

- ✓ En cuanto a la administración de aplicaciones y bases de datos, se realizan a través de recurso humano especializado.

	<b>PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	33 DE 39

- ✓ En lo referente a temas de prevención, se tienen implementadas políticas de mantenimiento y monitoreo de toda la infraestructura TI.
- ✓ En lo concerniente al soporte de las aplicaciones y usuarios se realiza por medio de la mesa de servicio GLPI.

### 7.5.5 Mesa de servicios

De conformidad con lo descrito en el numeral 7.4.3, la recepción de incidencias se centraliza en la mesa de servicios GLPI, el soporte técnico se ofrece de acuerdo con el esquema que se muestra en la figura (*DIAGRAMA DEL PROCESO DE MESA DE AYUDA*) del numeral 7.4.3.

### 7.5.6 Procedimientos de gestión

De acuerdo al Sistema de gestión de Calidad de la UESVALLE, el proceso de gestión informática cuenta con procedimientos claros y específicos que determinan los dominios establecidos en la política digital así:

#### Seguridad digital

- ✓ Responsable del plan y/o política de seguridad de la información y su respectivo seguimiento.
- ✓ Detectar las vulnerabilidades de los servicios prestados.
- ✓ Identificar y documentar reglas de seguridad básicas para el negocio de la organización.

#### Gobierno Digital

- ✓ Seguimiento de la Política de Gobierno Digital.
- ✓ Responsable del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- ✓ Responsable de Arquitectura Empresarial de TI.

#### Soporte

- ✓ Administración de Mesa de ayuda
- ✓ Realizar soporte Técnico de primero y segundo nivel
- ✓ Diagnosticar equipos tecnológicos

### 7.6 Uso y apropiación

Las siguientes actividades hacen parte de las iniciativas para el uso y apropiación de las herramientas TIC con las que cuenta la UESVALLE para en cumplimiento de los objetivos misionales:

- ✓ Medir a través de encuestas de percepción y/o satisfacción los servicios tecnológicos prestados por la entidad.
- ✓ Fortalecer el Portal Web y redes sociales.

### 7.7 Diagnóstico de Interoperabilidad

El Marco de interoperabilidad de Gobierno Digital surge con el propósito de contribuir en la entrega de servicios digitales, de manera completa, adecuada, minimizando los pasos y evitando el desplazamiento del ciudadano a diversas entidades para obtener la información necesaria de una entidad y acceder así a sus derechos y obligaciones con el Estado.

La interoperabilidad permite fortalecer la visión de unidad del Estado, al tener una mayor capacidad de comunicación, entrega y uso de servicios digitales de valor para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El Marco de Interoperabilidad de Gobierno Digital es la herramienta que acompaña a las entidades en el desarrollo de sus capacidades de intercambio de información, sin importar sus restricciones o su tamaño. Para esto se estructuró dividiendo la interoperabilidad en sus diferentes ámbitos y puntos de vista que constituyen el ejercicio de intercambiar información en cuatro (4) dominios de interoperabilidad.

Para realizar una mejor adopción y seguimiento a la implementación de este Marco, se desarrolló un modelo de madurez que ayuda a las entidades a identificar su estado de avance en el cumplimiento de los lineamientos para cada uno de los dominios.

Finalmente, los lineamientos son descritos a un nivel detallado a través de un conjunto de actividades y recomendaciones que facilitan su cumplimiento, conteniendo acciones a emprender y habilitadores transversales a utilizar para garantizar el intercambio efectivo de información.

A continuación, se presenta el resultado del modelo de madurez, donde se observa que la UESVALLE se encuentra en un nivel 1 (AUSENTE), donde La entidad no ha empezado a implementar los lineamientos del Marco de Interoperabilidad del Estado y carece de las capacidades necesarias para implementarlo. El documento correspondiente al modelo de madurez reposa en el área de gestión informática.

Dado lo anterior se propone el plan de acción, que permita fortalecer cada uno de los dominios con sus acciones respectivas.

	Pasos a seguir	Acciones				
		ID	Nombre corto	Descripción	Plazo	Responsable
<b>Dominio Organizacional</b>	Liderazgo del Marco de Interoperabilidad	AIO.01	Responsable	Establecer un responsable de los servicios de intercambio de información y reconocerlo en la entidad formalmente.	31/03/22	Profesional Universitario
		AIO.02	Capacitación	Capacitar al recurso humano en temas de interoperabilidad y hacer campañas con todas las áreas de la entidad para involucrarlos en los temas de interoperabilidad.	30/06/22	Profesional Universitario
		AIO.03	Necesidades de intercambio	Realizar el levantamiento y documentar las necesidades de intercambio de información.	30/09/22	Profesional Universitario
<b>Dominio político legal</b>	Normatividad para el intercambio de información	AIO.04	Acuerdos de intercambio	La entidad intercambia información y cuenta con algunos acuerdos para el intercambio de información con otras entidades.	31/12/22	Profesional Universitario

<b>Dominio semántico</b>	Lenguaje común de intercambio de información	AIO.05	Lenguaje común	La entidad conoce el lenguaje común de intercambio de información y lo utiliza para definir las estructuras de información.	31/12/22	Profesional Universitario
<b>Dominio técnico</b>	Uso de servicios ciudadanos digitales	AIO.6	Servicio ciudadano	La entidad utiliza el servicio ciudadano digital de interoperabilidad para algunos los intercambios de información de la entidad.	31/12/22	Profesional Universitario

## 7.8 Diagnóstico de Autenticación Electrónica

La Autenticación Electrónica es un servicio que permite validar la identidad de los usuarios por medios digitales. Así, los ciudadanos en Colombia tendremos un único par de credenciales electrónicas para interactuar con todas las entidades públicas por medios digitales. Con estas credenciales podremos acceder a las plataformas del estado para realizar trámites y adicionalmente nos servirá para podrá firmar documentos electrónicamente e incluso interactuar con el sector privado.

Teniendo en cuenta que la UESVALLE, cuenta con 12 tramites parcialmente en Línea, en los cuales los ciudadanos interactúan en plataformas web, para el ingreso de los requisitos, cuya interfaz valida a través del correo electrónico del ciudadano el acceso y transacciones del trámite a llevar a cabo.

Sin embargo somos conscientes de la necesidad de involucrar los servicios ciudadanos digitales a través del conjunto de herramientas y procesos (Interoperabilidad, Carpeta Ciudadana y Autenticación Digital) que le permiten al ciudadano acceder de manera eficiente a los servicios y trámites del Estado a través de medios electrónicos.

Dado anterior durante la vigencia 2022, adelantaremos la respectiva documentación para llevar a cabo la solicitud de servicio o trámite ante el estado, ante el articulador ADN (Agencia Nacional Digital).

## 8. MODELO DE PLANEACIÓN

### 8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

Los siguientes son los principios que rigen el plan estratégico en UESVALLE:

- ✓ Apropiar nuevas tecnologías en todos los sistemas y servicios de información.
- ✓ Priorizar proyectos de acuerdo con su necesidad.
- ✓ Las restricciones presupuestales incidirán en la priorización de las iniciativas planteadas.
- ✓ La confiabilidad, calidad y seguridad serán siempre principios a tener en cuenta en cualquier proyecto que se formule.
- ✓ Evaluar que las soluciones tecnológicas a adquirir sean pertinentes y adaptables a la infraestructura existente.

## 8.2 Estructura de actividades estratégicas

- ✓ Elaborar el presupuesto definitivo para los proyectos.
- ✓ Realizar las modificaciones que hayan surgido, incluido ajustes, según el presupuesto aprobado.
- ✓ Incluir en el plan anual de adquisiciones los proyectos que se pretendan incluir en la vigencia.

## 8.3 Plan maestro o Mapa de Ruta

Se define el mapa de ruta para su ejecución, el objetivo es permitir llevar a cabo la visión estratégica planteada por la oficina de Gestión Informática de la UESVALLE.

La idea es ejecutar primero los proyectos que cuenten con mayor grado de urgencia, de acuerdo con su priorización y presupuesto.

Se estima que las iniciativas se puedan ejecutar durante las vigencias 2021 a 2023, de esta manera se busca alinear con la ejecución del Plan Estratégico 2020-2023 “UN COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABLE POR LA SALUD AMBIENTAL”.

MAPA DE RUTA UESVALLE 2020-2023						
META	ACTIVIDADES	LINEA DE BASE 2019	2020	2021	2022	2023
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL	Realizar un autodiagnóstico de la implementación de la política de Gobierno Digital del MIPG en la Entidad, en el periodo.	80,4%	83%	85,0%	87,0%	90,0%
	Realizar y/o gestionar las actividades requeridas con los demás procesos institucionales para incrementar el nivel de madurez en el cumplimiento de la política de Gobierno Digital del MIPG en la Entidad, de acuerdo con el autodiagnóstico.					
IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACION MISIONAL Y/O ADMINISTRATIVO EN AMBIENTE WEB	Realizar un cronograma para la elaboración del Modelo de gestión del cambio y/o mejora de los Sistemas de Información, en la entidad.	0	0%	0%	50%	50%
IMPLEMENTAR UN TRMITE EN LINEA	Diseñar, desarrollar, elaborar e implementar <b>un trámite</b> en línea, Promoviendo el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital	0	0	100%	100%	100%

El proceso de gestión informática, realizara un cuadro de mando detallando cada una de las actividades a llevar a cabo en el tiempo con sus respectivos indicadores, a ayuden al seguimiento y al cumplimiento de lo proyectado.

#### 8.4 Proyección de presupuesto área de TI

La proyección estimada de presupuesto para la ejecución del PETI, para cumplir con el Plan de Estratégico de la UESVALLE 2020-2023: "UN COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABLE POR LA SALUD AMBIENTAL", con sus dos líneas estratégicas "Gestión territorial compartida y eficiente por la salud ambiental" y "Por el mejoramiento de la gestión y el desempeño institucional" es:

<b>PRESUPUESTO CUATRIENIO 2021 - 2023 – GESTIÓN INFORMÁTICA</b>			
<b>NOMBRE DEL ACTIVO TECNOLÓGICO</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Mantenimiento y soporte técnico a sistemas de información.	126.600.000	170.000.000	170.000.000
Mantenimiento preventivo y correctivo.	104.000.000	107.000.000	115.000.000
Redes y seguridad de la información.	120.000.000	125.000.000	125.000.000
Software y equipos informáticos.	173.000.000	175.000.000	175.000.000
Gestión TI	102.000.000	102.000.000	102.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>625.600.000</b>	<b>679.000.000</b>	<b>687.000.000</b>

#### 8.5 Plan de intervención sistemas de información

Uno de los objetivos específicos del presente documento consiste precisamente en la intervención de al menos uno de los sistemas de información Institucionales, y para ello se tiene proyectado realizar un análisis de la situación actual, se identificarán las oportunidades de mejora, se evaluará el presupuesto y se tendrán en cuenta los objetivos del plan estratégico "UN COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABLE POR LA SALUD AMBIENTAL" coordinado por el líder de proceso de Gestión Informática; esta actividad se llevará a cabo durante la vigencia 2021, una vez realizado el análisis se tomará la decisión de migrar el actual sistema de información a un ambiente WEB, o por el contrario proceder con la contratación de otro proveedor que cumpla con este requisito.

#### 8.6 Plan de proyectos de servicios tecnológicos

<b>PROYECTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PROCESO</b>	<b>AÑO DE EJECUCIÓN</b>
IMPLEMENTAR UN SISTEMAS DE INFORMACION MISIONAL Y / O ADMINISTRATIVO EN AMBIENTE WEB	Diseñar, desarrollar, elaborar e implementar un sistema de información, basado en programación web, que garantice accesibilidad, movilidad e información en línea.	Gestión Informática	2023

 Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	<b>PLAN ESTRATEGICO DE          TECNOLOGIAS DE LA          INFORMACIÓN 2021 - 2023</b>	CÓDIGO:	Y-GI-01
		VERSIÓN:	4.0
		FECHA:	Ene. 26 de 2022
		PÁGINA:	38 DE 39

IMPLEMENTAR UN TRMITE EN LINEA	Diseñar, desarrollar, elaborar e implementar un trámite en línea en cada vigencia, Promoviendo el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.	Gestión Informática	2021-2022-2023
--------------------------------	---	---------------------	----------------

### 8.7 Plan proyecto de inversión

Para el periodo comprendido entre 2021 – 2023, el Proceso de Gestión Informática de la UESVALLE realiza una aproximación de la inversión necesaria para ejecutar las actividades del PETI con un crecimiento estimado por año.

### 9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

Este ítem tiene como objetivo de promover el uso, la apropiación y la promoción del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación -PETI de la UESVALLE. Para tal efecto, el presente Plan se alinea con la estrategia de comunicaciones y divulgación del sistema integrado gestión y el Plan Estratégico y el plan de comunicaciones 2020-2023, con el fin de que se haga el ejercicio de la divulgación y socialización a partir de los métodos y herramientas establecidas para tal fin.

Con la socialización del PETI se pretende promover:

- ✓ El conocimiento sobre la alineación entre los objetivos institucionales y los objetivos del PETI.
- ✓ El Incremento en el compromiso y grado de participación de todas las dependencias en la elaboración y consolidación de directrices que son insumo del PETI.
- ✓ La divulgación del PETI, podrá realizarse oral, escrita, audiovisual y/o digital, según lo establezca el plan de divulgación del SIG o el PEC.

El proceso de Gestión Informática, con el apoyo del proceso de Planeación e Información Institucional, deberá concretar los detalles relacionados con el mensaje que será difundido, los canales y la frecuencia de difusión y de manera conjunta deberán hacer seguimiento a la ejecución e impacto de los eventos y escenarios de comunicación definidos para la divulgación del PETI, con el fin de evaluar la calidad del mensaje, de los contenidos y la eficacia de los canales de comunicación.

### 10. NOTAS DE CAMBIO

Fecha	Versión inicial	Motivo del cambio y numerales modificados	Versión final
Ene. 21 de 2019	0.0	Creación del documento. Decreto 1078 de 2015. Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la información y las comunicaciones.	1.0
Ene. 30 de 2020	1.0	Se incorpora Nuevas políticas de seguridad y privacidad de la información y se adiciona los procedimientos de gestión y clasificación de activos de información y gestión de incidentes de seguridad.	2.0
Ene. 27 de 2021	2.0	Se incorpora Nuevas el método de evaluación basado en el ciclo de mejoramiento continuo PHVA y Resultado inicial del autodiagnóstico del nivel de Madurez del MSPI.	3.0
Ene. 26 de 2022	3.0	Se incorporan los ítems 7.7 que hace referencia al diagnóstico de interoperabilidad, 7.8 diagnóstico de autenticación electrónica. Se actualiza el análisis financiero al 2021, se actualiza los indicadores del proceso, actualización del mapa de ruta UESVALLE 2020-2023.	4.0

### 11. APROBACIÓN

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b>	Yeny Aracelly Núñez	Julián Eduardo Montoya Ramírez	Diego Victoria Mejía
<b>Cargo:</b>	Profesional Universitaria Proceso de Gestión Informática	Subdirector Administrativo	Director General
<b>Fecha:</b>	Ene. 26 de 2022	Ene. 26 de 2022	Ene. 26 de 2022
<b>Firma:</b>	Documento Original Firmado.	Documento Original Firmado.	Documento Original Firmado.